

## COMUNICADO 24 / 21 de enero de 2016

Estimados miembros AMPPI:

Por considerarlo de su interés les hacemos llegar las publicaciones correspondientes al día de hoy bajo los siguientes rubros:

### 1. DOF

#### SECRETARIA DE GOBERNACION

**ACUERDOS de la XV Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal**

<http://200.66.72.182/dof/2016/01/21/DOF-LEYSG-11.htm>

#### PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

**ACUERDO A/003/16 por el que se establecen los criterios generales que deberán observar los agentes del Ministerio Público de la Federación, para la aplicación de los criterios de oportunidad**

<http://200.66.72.182/dof/2016/01/21/DOF-LEYPGDLR-11.htm>

#### CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

**AVISO mediante el cual se informa de la publicación en la página Web del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, del Acuerdo por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Acuerdo por el que se reforman a diversas disposiciones del Manual de Organización del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, aprobados por la Junta de Gobierno del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en su Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de diciembre de 2015**

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5423187&fecha=21/01/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5423187&fecha=21/01/2016)

### 2. P. REFORMA

**Firmarán TPP el 4 de febrero**

**Notimex**

**Wellington, Nueva Zelanda (21 enero 2016).**- El Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP), que pretende fijar las reglas del comercio y las inversiones internacionales en el siglo XXI, será firmado el próximo 4 de febrero en Auckland, Nueva Zelanda.

El TPP permitirá crear la mayor zona mundial de libre comercio, que incluirá a países como Estados Unidos, México y Japón, y pretende empujar a China a adaptar sus propias reglas en materia de comercio, inversión y derecho comercial a las definidas por el acuerdo.

Los ministros de Comercio de los 12 países que conforman el acuerdo transpacífico, que representa el 40 por ciento de la economía mundial, se reunirán el 4 de febrero para la ceremonia de firma del TPP.

El ministro neozelandés de Comercio, Todd McClay, anunció este jueves que el texto se firmará en Auckland y "marcará el fin del proceso de negociación" del tratado internacional más ambicioso de la historia.

"Después de la firma, los 12 países podrán iniciar los procesos de ratificación. Tendrán dos años para hacerlo antes de que entre en vigor el acuerdo", añadió.

El TPP incluye a Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, Estados Unidos y Vietnam.

En sus más de 26 capítulos de negociación, el acuerdo busca regular un gran número de temáticas, que van desde el comercio de lácteos, hasta la regulación laboral, pasando por derechos de autor, patentes, inversiones estatales y medio ambiente.

El cierre del acuerdo, que es visto como un contrapeso ante el dominio económico de China en la

región del Pacífico, también tuvo que superar desacuerdos por las cuotas agrícolas, la automoción, las leyes de propiedad intelectual y los plazos de patentes farmacéuticas.

El TTP abarca un mercado de 800 millones de personas y representará el 40 por ciento del Producto Interno Bruto mundial. Las ganancias netas están estimadas en 295 billones de dólares al año.

También busca establecer una asociación estratégica que trascienda lo comercial, incorporando también los ámbitos económico, financiero, científico, tecnológico y de cooperación.

Otra característica destacada es que tiene la meta explícita de apoyar el proceso para alcanzar el libre comercio de bienes, servicios e inversiones dentro del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en el 2020.

El tratado enfatiza la intención del bloque de respetar los compromisos anteriores adquiridos bajo los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio y otros acuerdos internacionales.

Sus intenciones son la de promover la sostenibilidad medioambiental, respetar los derechos y necesidades de las poblaciones indígenas, balancear la protección de patentes para las medicinas con el acceso a las mismas, entre otros temas.

### **Remata SAT marcas de Unomásuno**

***Las marcas relacionadas con el diario Unomásuno ya no pertenecen al dueño del periódico, sino a la Tesorería de la Federación.***

#### **REFORMA / Redacción**

Las marcas relacionadas con el diario Unomásuno, de los más emblemáticos del país en las décadas de los 70 y 80, ya no pertenecen al dueño del periódico, sino a la Tesorería de la Federación.

El Servicio de Administración Tributaria embargó y remató siete marcas para recuperar una deuda fiscal millonaria del dueño de Unomásuno, Naim Libien Tella, quien apenas en diciembre pasado fue señalado por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos como cómplice del Cartel de Los Cuinis.

Según documentos oficiales consultadas hoy por REFORMA, las marcas registradas fueron embargadas por el SAT en febrero de 2014, y rematadas en favor de la Tesorería el 4 de junio del mismo año, luego de que ningún postor manifestó interés por comprarlas.

Se trata de marcas como Uno más uno, Unomásuno, unomasuno.com.mx, Uno Noticias y Acción de México, que fueron valuadas en 35.8 millones de pesos, pero para fines del resarcimiento al fisco, significaron un ingreso de 60 por ciento de ese monto, es decir, 21.4 millones de pesos.

Libien había tenido graves problemas con el fisco desde hace al menos 12 años, según la orden de embargo y el acta de remate giradas por el SAT al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, consultadas por REFORMA.

La actualización más reciente de los créditos fiscales, por 39 millones de pesos, fue fincado por el SAT en 2009, pero fue hasta febrero de 2014 cuando la Administración Local de Recaudación de Toluca ordenó al IMPI embargar las marcas, pues no encontró otros bienes de Libien sobre los cuales ejecutar el cobro.

Libien litiga desde septiembre de 2014 un amparo con el que busca echar abajo tanto el embargo como el remate de las marcas, en el cual aún no se dicta sentencia definitiva de fondo.

Sin embargo, el pasado 3 de diciembre, el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en el DF se negó a conceder una suspensión para frenar los efectos de las acciones del SAT, pues los magistrados consideraron que eso solo puede ocurrir si Libien gana el juicio y demuestra que dicha autoridad actuó ilegalmente.

Según el Departamento del Tesoro, Libien tiene una relación de negocios cercana con el líder de Los Cuinis, Abigael González Valencia, y ha utilizado al periódico para colaborar en sus actividades de narcotráfico y lavado de dinero.

Al día siguiente, el empresario mexiquense negó categóricamente las acusaciones, pero la PGR informó que "revisaría" el caso

### **Unirán a 5,600 farmacias**

#### **Norma Zúñiga**

**Cd. de México, México (21 enero 2016).**- La Unión Nacional de Empresarios de Farmacias (Unefarm), conformada por 5 mil 600 establecimientos independientes, se convertirá en una cadena.

Juvenal Becerra, presidente del organismo, señaló que planean arrancar este año con la homologación de establecimientos, una vez que elijan el nombre de la marca que los representará.

"La idea que tenemos para este año, todas estas farmacias que son parte del grupo de Unefarm, podamos homologarlas a un sólo nombre, ya decidiremos si es alguno de los nombres que ya existen o si ponemos un nombre nuevo y esa es la parte en la que estamos trabajando a marchas forzadas", mencionó el representante de establecimientos como Multifarmacias Genéricos y Farmacias Principio Activo.

Desde noviembre del año pasado, los 25 grupos que representan a estas farmacias independientes se unieron para centralizar sus compras a proveedores y con esto obtener un menor precio para competir con otros establecimientos.

Becerra señaló que implementaron esta estrategia ante la guerra de precios que experimenta este

mercado a través de descuentos y promociones, principalmente otorgados por las farmacias de cadena.

"Estamos muy competitivos (en los precios), inclusive en algunos productos hasta más bajo", sostuvo. En promedio, la inversión para los socios de Unefarm para ser farmacias de cadena será de entre 50 mil y 400 mil pesos, estimó, dependiendo de las necesidades de cada establecimiento.

Becerra explicó que buscan homologar desde su imagen hasta el software integral que utilizarán todos los socios, no sólo distinguirse por un nombre.

"La esencia se mantiene porque somos la farmacia independiente o del boticario que conocemos de toda la vida, pero lo que vamos a hacer es más profesional, a la hora de formalizar el negocio", sostuvo.

La apuesta, mencionó, es implementar tecnología y administración integral en las farmacias independientes, con el fin de hacerlas más productivas y eficientes.

Respecto al 2015, Becerra señaló que las ventas se mantuvieron, aumentando un promedio un 7 por ciento, pese al alza del dólar.

Estimó que durante el año pasado los medicamentos pertenecientes a laboratorios transnacionales aumentaron su precio entre un 20 y 30 por ciento, mientras que la industria nacional de genéricos y patentes sólo subió un 10 por ciento.

"El fenómeno fue que el genérico sigue avanzando muchísimo en su venta, porque al no alcanzar a comprar las familias mexicanas el producto de patente van y compran el genérico", finalizó el presidente del organismo

### **3. GACETA DEL SENADO**

#### **COMUNICACIONES DE COMISIONES**

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES, RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO Y COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL**

<http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-01-20-1/assets/documentos/Com Unidas Rext Perspectivas China.pdf>

### **4. COFEPRIS**

**LAS AGENCIAS SANITARIAS DE MÉXICO, ESPAÑA, COLOMBIA, PARAGUAY y CENTROAMÉRICA ACUERDAN FORTALECER LA VIGILANCIA SOBRE LA VENTA DE MEDICAMENTOS POR INTERNET**

<http://www.cofepris.gob.mx/Documents/NotasPrincipales/20012016.pdf>

### **5. INAI / Día Internacional de Protección de Datos Personales**

<http://eventos.inai.org.mx/diainternacionalpd2016/>

### **6. AMIPCI**

Diplomado para Ejecutivos en E-Commerce

La AMIPCI, en conjunto con IDEAR Instituto, te invita a formar parte del primer diplomado para ejecutivos en E-Commerce.

<https://amipci.org.mx/images/Brochure E-COMMERCE.pdf>

**7. PGR**

**PGR asegura piratería en Escuinapa. Comunicado. DPE/ 0051 / 16**

**<http://www.gob.mx/pgr/prensa/pgr-asegura-pirateria-en-escuinapa-comunicado-dpe-0051-16>**

**Atentamente,**

**Bernardo Herrerías**  
**Presidente**

**Martín Michaus**  
**Secretario**

**Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.**

Insurgentes Sur 2453, Piso 6 – 6043, Torre Murano,

Col. Tizapán San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, CP 01090, México D.F.

Tel.: (52 55) 8000 – 0210 [www.amppi.org.mx](http://www.amppi.org.mx)

Síguenos en [Facebook](#) y [Twitter](#)